



CIUDAD DE ROSEMEAD

COMUNICADO DE PRENSA
PARA DIVULGACIÓN INMEDIATA
9 de diciembre, 2020

Persona de contacto: Ben Kim, Gerente Municipal Asistente
publicsafety@cityofrosemead.org
(626) 569-2292

Se suspende la aplicación de las leyes de estacionamiento referentes al barrido de calles hasta nuevo aviso

ROSEMEAD, CA – A razón de las recientes actualizaciones de la Orden del Departamento de Salud Pública del Condado de Los Angeles, con efectividad el jueves 10 de diciembre de 2020, se suspenderá la aplicación de las leyes de estacionamiento referentes al barrido de calles hasta nuevo aviso. Los servicios de limpieza de calles continuarán su ruta habitual y efectuarán el barrido según sea posible. Continuaremos recomendándoles a los residentes estacionar sus vehículos en sus propiedades. Además les recomendamos a los residentes retirar los latones de basura de las calles para facilitar el servicio de limpieza de calles. Por favor tenga en cuenta que esto se ha implementado con el fin de asistir a las personas en cuarentena durante la pandemia del nuevo coronavirus (COVID-19). La Ciudad de Rosemead agradece la participación y colaboración del público durante estos tiempos sin precedentes.

Por favor tenga en cuenta que todo otro reglamento referente a estacionamientos, como estacionarse al borde de una acera (banqueta) pintado de rojo, obstaculizar las aceras o entradas a cocheras, estacionarse ilegalmente en espacios asignados a discapacitados, vehículos comerciales, estacionamiento con tiempo limitado y otros aún se harán hacer cumplir. Si tiene preguntas adicionales o necesita ayuda al respecto, favor de llamar al Centro de Seguridad Pública al (626) 569-2292.

###